

# PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA EN GENTE JOVEN<sup>1</sup>

La importancia creciente de los patógenos víricos en las enfermedades de transmisión sexual (ETS) obliga a insistir en la prevención primaria de esas enfermedades. En especial, la pandemia mundial del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y retrovirus relacionados se ha convertido en un problema internacional de salud de alcance extraordinario y urgencia sin precedentes. La urbanización, industrialización y facilidades para viajar son factores que han contribuido a comportamientos sexuales causantes de este problema de salud pública. Se considera que la modificación del comportamiento sexual es un elemento esencial en la prevención y control último de estas enfermedades.

La población joven, es decir entre 10 y 24 años, constituye tanto un importante grupo objetivo, como una fuente potencial de recursos para la prevención de ETS y SIDA. En reconocimiento de dicho potencial, la Organización Mundial de la Salud celebró una reunión en Ginebra, del 12 al 16 de octubre de 1987, para discutir la prevención y el control de ETS y SIDA en gente joven. Esta reunión fue patrocinada por los programas de la OMS para el SIDA, salud materno-infantil, información pública y educación en salud, y enfermedades de transmisión sexual. Básicamente estuvo enfocada a identificar comportamientos específicos que conllevan el riesgo de infección en gente joven, cambios que podrían disminuir dicho riesgo, factores que afectan la adopción de modificaciones del comportamiento, así como enfoques a través de los cuales se podrían promover mejoras relevantes del comportamiento para la salud.

Los participantes alentaron encarecidamente la participación y la ayuda de la OMS para la prevención y control en la población joven. Las recomendaciones para las actividades de la Organización incluyeron su intervención a través de información en salud, investigación epidemiológica y operativa, y formación.

## Información en salud

Debe establecerse un centro para la elaboración y distribución de los programas de salud escolar y actividades de promoción de la salud fuera del ambiente escolar. Hay que promover, coordinar y colaborar en el diseño y desarrollo de material para información en salud y nueva tecnología para la comunicación. La Organización debe colaborar con los Estados Miembros para adaptar dicha tecnología a las necesidades locales. Estas actividades deben llevarse a cabo en colaboración con los

<sup>1</sup> Basado en "Sexually transmitted Diseases and AIDS, Prevention and Control in young people". *Wkly Epidem Rec — Relevé épidém hebdomadaire* 63(15):107-108, 1988.

organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales; asimismo, deben implicar la participación de los jóvenes en el planeamiento e implantación de estrategias adecuadas de intervención.

## **Encuestas epidemiológicas e investigación operativa**

Hay que desarrollar la metodología necesaria para enterarse de los cambios en el conocimiento, actitudes y comportamiento de la gente joven. Por otra parte, debe estimularse y ayudarse la recolección de datos a nivel local. Dichos datos permitirán el desarrollo de estrategias de intervención más apropiadas. También es necesario establecer sistemas para definir y vigilar la prevalencia e incidencia de las ETS y de infección por el VIH, identificando, asimismo, los factores y comportamientos que determinan un aumento del riesgo de infección. Deben establecerse estándares mínimos para la producción, almacenamiento y uso de preservativos.

## **Formación**

Hay que promocionar la importancia de la formación como estrategia integral para la prevención y el control de las ETS y el SIDA en la población joven. La Organización debe apoyar el desarrollo de seminarios intersectoriales para capacitar a los capacitadores en sexualidad humana, técnicas de consejo y comunicación, y prevención de ETS/SIDA dirigidos a los empleados en los sectores de la educación y la salud.

El informe de la reunión está disponible en inglés (documento OMS/VDI/87.441) y puede obtenerse solicitándolo al Programa de Enfermedades de Transmisión Sexual, Unidad de Salud Maternoinfantil, División de Información Pública y Educación en Salud, o del Programa Global sobre SIDA, Organización Mundial de la Salud, 1211 Ginebra 27, Suiza. □